

Asunto: Resolución cumplimiento de pago
Asociaciones de Vecinos.
Expediente administrativo 527/2024

**RESOLUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LAS SUBVENCIONES
DIRECTAS NOMINATIVAS DE LA ANUALIDAD DE 2024 CONCEDIDAS A LAS
ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA Y A LA FEDERACIÓN DE AMPAS.**

A la vista que en fecha 23 de julio de 2024 se ha adjudicado el contrato menor de servicios de
“GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE
CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A. PARA LA ANUALIDAD DE 2024 EXPDT
547/2024” a favor de la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS, provista
de CIF G35073303.

A la vista que la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS, en su condición
de entidad colaboradora, en los términos establecidos en el artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de
noviembre, General de Subvenciones (LGS), ha realizado las gestiones y los trámites
correspondientes para la concesión de las siguientes líneas de subvenciones, en virtud del Plan
Estratégico aprobado por el Consejo de Administración de la GERENCIA MUNICIPAL DE
CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.:

- SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, FEDERACIÓN DE AA.VV. Y
DEMÁS COLECTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE
SANTA LUCÍA.

- SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE LOS
CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA Y A LA
FEDERACIÓN DE AMPAS.

- SUBVENCIONES A LOS COLECTIVOS SOCIALES.

A la vista que, tras la publicación de la Resolución definitiva de la concesión de las subvenciones
directas en la página web del Ateneo Municipal y la preparación y gestión de los convenios con las
diferentes entidades beneficiarias, la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS
PALMAS comunica que el importe concedido en las diferentes líneas de subvenciones es el
siguiente:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2024

	IMPORTE APROBADO EN PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE CONCEDIDO
AA.VV.	145.000,00 €	119.000,00 €
AMPAS	66.870,10 €	56.890,90 €

FRANCISCO JOSE GARCIA LOPEZ (1 de 1)
Presidente del Consejo de Administración
Fecha: 20/11/2024
Firma: 20/11/2024
HASH: 2b743f67c40a1c6d910a3b3cc8b46e2b5

RESOLUCION
Número: 2024-0208 Fecha: 20/11/2024



COLECTIVOS SOCIALES	146.400,00 €	125.786,00 €
TOTAL	358.270,10 €	301.676,90 €

A la vista que se ha informado por la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS de las siguientes SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA Y A LA FEDERACIÓN DE AMPAS:

<u>NOMBRE ENTIDAD</u>	IMPORTE APROBADO PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE SUBVENCIONADO
AMPA LAS SALINAS DE TENEFÉ	3.817,80 €	3.817,80 €
AMPA ADAMSITE IES DOCTORAL	8.164,80 €	8.164,80 €
ASOC AMPA LA CIEL DEL CEIP TAMARAN	3.761,10 €	3.761,10 €
AMPA AGORA C.E.I.P POLICARPO BAEZ	3.676,05 €	3.676,05 €
AMPA EL BATEN DEL IES JOSE ZERPA	13.182,75 €	13.182,75 €
AMPA DIDAKE DEL CEIP LA PAREDILLA	2.268,00 €	2.268,00 €
AMPA CLARITA SANTANA	2.693,25 €	2.693,25 €
AMPA HATUEY DEL CEIP LA ZAFRA	3.978,45 €	3.978,45 €
FEDERACIÓN DE AMPA NUEVA ESCUELA CANARIA (FANUESCA)	10.000,00 €	10.000,00 €
AMPA ADAMA LA CERRUDA	5.348,70 €	5.348,70 €
TOTAL	56.890,90 €	56.890,90 €

A la vista que la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS ha solicitado el ingreso correspondiente al total concedido para cada línea de subvención, facilitando, al efecto, el código IBAN de la cuenta bancaria de su titularidad.

Se **RESUELVE** la concesión, por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A. de las siguientes subvenciones a las ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA Y A LA FEDERACIÓN DE AMPAS:

<u>NOMBRE ENTIDAD</u>	IMPORTE SUBVENCIONADO
AMPA LAS SALINAS DE TENEFÉ	3.817,80 €
AMPA ADAMSITE IES DOCTORAL	8.164,80 €
ASOC AMPA LA CIEL DEL CEIP TAMARAN	3.761,10 €
AMPA AGORA C.E.I.P POLICARPO BAEZ	3.676,05 €
AMPA EL BATEN DEL IES JOSE ZERPA	13.182,75 €
AMPA DIDAKE DEL CEIP LA PAREDILLA	2.268,00 €
AMPA CLARITA SANTANA	2.693,25 €
AMPA HATUEY DEL CEIP LA ZAFRA	3.978,45 €

RESOLUCION
Número: 2024-0208 Fecha: 20/11/2024



Asunto: Resolución cumplimiento de pago
Asociaciones de Vecinos.
Expediente administrativo 527/2024

FEDERACIÓN DE AMPA NUEVA ESCUELA CANARIA (FANUESCA)	10.000,00 €
AMPA ADAMA LA CERRUDA	5.348,70 €
TOTAL	56.890,90 €

En virtud de lo expuesto, se **ACUERDA** transferir a la cuenta corriente titularidad de la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (56.890,90 €)** a fin de dar cumplimiento a los convenios suscritos con las ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA Y A LA FEDERACIÓN DE AMPAS.

Santa Lucía de Tirajana, a fecha firma electrónica.

Fdo.: Francisco J. García López
Presidente del Consejo de Administración

RESOLUCION
Número: 2024-0208 Fecha: 20/11/2024

